



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPÁN
HONDURAS C.A.

Barrio el Centro, Frente al Parque Central
Tel. 2655-8347 2655-8292



AUTORIZACIÓN DE DESTAZO PECUARIO

Señor: **Amílcar Maldonado** Cel.99196174 Faenador del rastro municipal.

Para que proceda al cumplimiento de esta orden COMUNICO a usted que este Departamento Municipal De Justicia CONCEDE LICENCIA A:

Para que destaque el:

Día: _____ Fecha _____ Mes _____ Año 2018

Semoviente(s) _____

Fierro (s):

Queda obligado a revisar el estado físico, documentación y el fierro de (el o los) semovientes. Si encuentra inconvenientes tiene la autoridad para no permitir el destazo e informar inmediatamente a la autoridad correspondiente.

Corquín Copan _____ de _____ de 2018

Wilson Adonay López

Director Municipal de Justicia



ALCALDÌA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÌN, DEPARTAMENTO DE COPÀN
HONDURAS C.A.
Barrio el Centro, Frente al Parque Central
Tel. 2655-8347 2655-8292



CERTIFICACION DE ARMA DE FUEGO

El suscrito Director Municipal de Justicia en uso de las facultades que le confiere la ley **HACE CONSTAR QUE:** en el Tomo ____, Folio __ del libro de matrículas de armas de fuego de este departamento de encuentra registrada un arma de fuego a favor del señor _____ con identidad No. _____ la que se describe de la manera siguiente:

Marca: _____

Serie: _____

Tipo: pistola- _____

Calibre: _____

Para los fines legales que al interesado convengan se extiende la presente en la ciudad de Corquín Copán a los 1 días del mes de junio de 2018.

Wilson Adonay López
Director de Municipal de Justicia